

Migraciones: entre el control y las resistencias

Ivana Belén Ruiz-Estramil

Boletín de Recursos de Información de Hegoa
ISSN: 2255-369X

Consejo de Redacción

Dirección: Irantzu Mendia Azkue
Secretaría: Andrea Gago Menor
Tesorería: Gloria Guzmán Orellana
Vocales: Jorge Gutiérrez Goiria, Elena Martínez Tola

Consejo Editorial

Alejandra Boni (Universidad Politécnica de Valencia)
Bibiana Mendialdea (Universidad Complutense de Madrid)
Carlos Mataix (Innovation and Technology for Development Centre, UPM)
Erika González
Idoye Zabala
Javier Arellano (Universidad de Deusto)
Juan Hernández
María Teresa Aceytuno (Universidad de Huelva, Revista de Economía Mundial)
Mertxe Larrañaga
Mikel de la Fuente
Rafael Ibáñez Rojo (Universidad Autónoma Madrid)

El *Boletín de Recursos de Información de Hegoa* es una revista electrónica periódica especializada en los debates sobre el Desarrollo y la Cooperación Internacional, incluyendo diversos temas relacionados con los mismos: las relaciones internacionales, los derechos humanos, los feminismos, las migraciones y el medio ambiente, entre otros. Se editan, al menos, dos números al año.

En cada número presentamos información básica sobre un tema destacado por el consejo de redacción, de forma concisa y fundamentada, del que además se reseñan recursos de información y documentación actualizados en diversos enlaces online. La idea es acercar temas de nuestro campo de especialización a un público más amplio, ofreciendo una base sintética sobre los principales elementos en discusión en cada caso. Los enlaces online permiten ampliar las lecturas si se considera oportuno.

Cada número cuenta con una sección de recursos que destaca publicaciones seleccionadas desde el Centro de Documentación de Hegoa en la temática específica.

La distribución del *Boletín de Recursos de Información* se realiza a través de la [página de Publicaciones de Hegoa](#) y mediante el boletín de novedades (*Hegoa Buletina*). También se difunde a través de redes sociales y listas de distribución de correo electrónico.

Migraciones: entre el control y las resistencias
Ivana Belén Ruiz-Estramil

Boletín de Recursos de Información de Hegoa
N.º 56 - Octubre de 2025
ISSN: 2255-369X

Diseño y Maquetación: Hegoa.



www.hegoa.ehu.eus
hegoa@ehu.eus

EHU - Zubiria Etxea
Lehendakari Agirre, 81
48015 **Bilbao**
Tel. (34) 94 601 70 91

EHU - Koldo Mitxelena Biblioteka
Nieves Cano, 33
01006 **Vitoria-Gasteiz**
Tel. (34) 945 01 42 87

EHU - Carlos Santamaría Zentroa
Elhuyar Plaza, 2
20018 **Donostia-San Sebastián**
Tel. (34) 943 01 74 64

Este documento está bajo una licencia Creative Commons. Se permite copiar, distribuir y comunicar públicamente esta obra con libertad, siempre y cuando se reconozca la autoría y no se use para fines comerciales. No se puede alterar, transformar o generar una obra derivada a partir de esta obra.

Licencia completa:
<https://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/4.0/>



Financiado por:

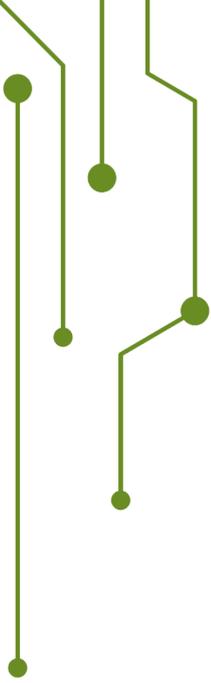


Esta publicación está indexada en:

Dialnet

latindex

MIAR



ISSN: 2255-369X

Migraciones: entre el control y las resistencias

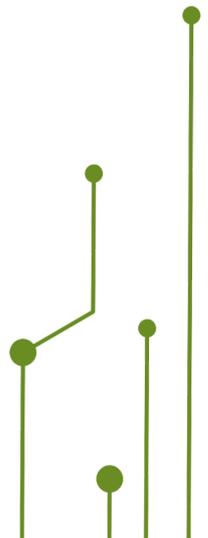
Ivana Belén Ruiz-Estramil. Licenciada en Sociología y Máster en Modelos y áreas de investigación en Ciencias Sociales por Euskal Herriko Unibertsitatea (EHU). Doctora en Humanidades y Ciencias Sociales por la Universidad Pública de Navarra. A la fecha, investigadora posdoctoral del Gobierno Vasco en el Instituto Hegoa, Euskal Herriko Unibertsitatea. Entre sus líneas de investigación destacan: asilo, refugio y migraciones internacionales.

ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-7696-2770>

Contacto: ivanabelen.ruiz@ehu.eus



Recibido: 22/06/2025
Aceptado: 11/09/2025



Migraciones: entre el control y las resistencias

Resumen

Este artículo presenta una aproximación al fenómeno de las migraciones a partir de investigaciones recientes. Partiendo de un primer mapeo sobre las movilidades y sus contextos, se profundiza en análisis centrados en las estructuras de control migratorio y, seguidamente, en las resistencias que se producen como respuesta al marco estructural de gestión migratoria. Finalmente, se recogen unas breves conclusiones que destacan la relevancia de analizar las migraciones desde una perspectiva amplia, atendiendo a las diferentes relaciones, intereses y subjetividades que se interconectan en un fenómeno que va más allá del cambio residencial de carácter transnacional.

Palabras clave

migraciones, asilo, refugio, fronteras, control

Migrazioak: kontrolaren eta erresistentziaren artean

Laburpena

Artikulu honek migrazioen fenomenoarekiko hurbilketa bat aurkezten du, ikerketa berrietatik abiatuta. Mugikortasunei eta haien testuinguruei buruzko lehen mapaketa batetik abiatuta, migrazio-kontrolako egituretan oinarritutako analisisetan sakontzen da, eta, jarraian, migrazioaren kudeaketaren egiturazko esparruari erantzuteko sortzen diren erresistentzietan. Azkenik, ondorio labur batzuk biltzen dira. Horiek migrazioak ikuspegi zabal batetik aztertzearen garrantzia nabarmentzen dute, elkarrekin lotzen diren harreman, interes eta subjektibotasun desberdinak kontuan hartuta, izaera transnasionaleko bizileku-aldaketatik haratago doan fenomeno batean.

Hitz gakoak

migrazioak, asiloa, errefuxiatuak, mugak, kontrola

Migrations: between control and resistance

Abstract

This article presents an approach to the phenomenon of migration based on recent research. Starting from a first mapping of mobilities and their contexts, we delve into analyzes focused on the structures of migration control and, subsequently, on the resistance that occur in response to the structural framework for migration management. Finally, some brief conclusions are collected that highlight the relevance of analyzing migrations from a broad perspective, taking into account the different relationships, interests and subjectivities that are interconnected, in a phenomenon that goes beyond transnational residential change.

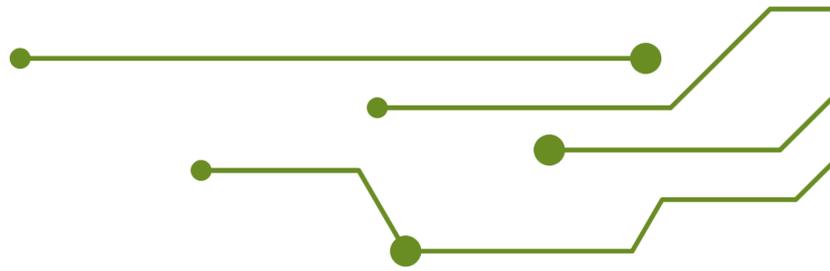
Keywords

migrations, asylum, refuge, borders, control



Índice

1. Introducción
2. Movilidades y sus contextos
3. Estructuras de control migratorio
4. Migración y resistencias
5. Conclusiones
6. Referencias
7. Para profundizar



1. Introducción

Las migraciones, un fenómeno que nos acompaña desde el origen de nuestra especie, han adquirido una relevancia política y una presencia mediática indiscutible. Analizar el fenómeno migratorio puede llevarnos a reparar en aspectos relacionados con las cifras, rutas, causas o políticas que se ponen en marcha desde los Estados receptores para controlar los flujos de movilidad. En este documento se proporcionará un breve esbozo de esos aspectos, para ampliar seguidamente el análisis con la referencia a las estrategias de acción y resistencia llevadas a cabo por las personas migrantes y por la sociedad civil ante las políticas y prácticas de control migratorio.

Este escrito se inscribe en una perspectiva sociológica y resalta el trabajo académico que se está desarrollando en la actualidad desde las Ciencias Sociales y Humanas alrededor del fenómeno migratorio. Así, muestra la relevancia teórica de un fenómeno que trasciende cifras y políticas y que nos remite al conjunto de relaciones sociales, económicas, culturales e institucionales que se construyen en torno a las migraciones.

2. Movilidades y sus contextos

Según datos recogidos en el *Informe sobre las migraciones en el mundo 2024*, el número estimado de personas migrantes ha aumentado a lo largo de los últimos 50 años. Para el año 2000, el número ascendía a 173 millones, lo que representaba el 2,8% de la población mundial, mientras que en el año 2020 había 281 millones de personas que vivían en un país distinto al de su nacimiento, es decir, el 3,6% de la población total. De ellas, 135 millones son mujeres (48.1%), lo que representa el 3,5% de la población femenina mundial (OIM, 2024: 19-25).

Siguiendo la común diferenciación entre migración “voluntaria” o forzada, que retomaremos más adelante, encontramos que el número de personas desplazadas por persecuciones, conflictos, violencias o graves violaciones a los derechos humanos, llegó a finales de junio de 2024 a 122,6 millones de personas, según el informe *Mid-Year Trends 2024* del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR).

La mayoría de los desplazamientos forzados son de carácter interno (72,1 millones de personas), siendo el resto de categorías: personas refugiadas bajo el mandato de ACNUR (32 millones); solicitantes de asilo (8 millones); personas refugiadas de Palestina bajo mandato de la UNRWA (6 millones), y otras personas desplazadas con necesidad de protección internacional (5,8 millones). Estas cifras reflejan una tendencia al alza de los desplazamientos forzados por las condiciones de inseguridad o falta de protección en origen (ACNUR, 2024: 2), condiciones que por motivo de la desigualdad de género afectan de manera acuciante a las mujeres (Musfequs Salehin, 2024).

Las constricciones burocráticas sobre los canales regulares de migración han hecho que determinados colectivos recurran a rutas irregulares para acceder a territorios con mayores oportunidades laborales o con mayor seguridad, lugares donde esperan encontrar una protección que no tienen en sus regiones de origen. No obstante, esas rutas son de una peligrosidad extrema; en ellas las personas migrantes no solo se enfrentan a las inclemencias orográficas, sino también a la hostilidad de quienes intentan aprovecharse de su tránsito o de quienes buscan a toda costa que no completen su trayecto.

El año 2023 fue el más mortífero para las personas migrantes, llegando a **8.565 decesos registrados**, un aumento de un 20% respecto al año anterior. Según datos del **Proyecto Migrantes Desaparecidos**, desde 2014 se contabilizan 66.538 muertes, y los restos de 27.143 personas que murieron en esos trayectos no han sido recuperados¹. Además, cabe destacar que las mujeres y niñas se enfrentan a situaciones de violencia específica de carácter físico, psicológico, económico y sexual. Por ejemplo, según estimaciones de **ONU Mujeres**, **un 90% de las mujeres y niñas que transitan la ruta mediterránea son violadas**.

Estas cifras nos informan de la magnitud del fenómeno, pero también nos muestran que la inseguridad (económica o por falta de protección) que lleva a las personas a abandonar sus regiones de origen continúa con frecuencia en los trayectos migratorios. Es así como en esos trayectos se multiplican las muertes anónimas, los cuerpos no recuperados y las zonas hostiles para la vida humana que, sin embargo, se convierten en única alternativa por las que transitar.

3. Estructuras de control migratorio

El análisis de las estructuras de control migratorio nos lleva a observar las fronteras materiales que se erigen ante los procesos migratorios. Estas crean una primera diferenciación entre migraciones regulares o irregulares, en función de si estas han transitado por los canales habilitados para la migración y con los documentos requeridos, o han intentado hacerlo por zonas no habilitadas para ese fin.

Sobre esta base, el control migratorio fija una tipología de desplazamientos que remite a las dos categorías de desplazamiento mencionadas, “voluntario” y “forzado”, dando lugar a la distinción entre “migración económica” y “migración solicitante de protección internacional”.

Cabe adelantar que esta subdivisión desempeña un papel fundamental en el refuerzo de las condiciones estructurales de segregación de las personas migrantes, en intersección racial, económica y patriarcal. Se trata de condiciones que crean un marco de exclusión material y simbólica de las personas migrantes, fijando una frontera que ya no actúa solo en un espacio y un tiempo determinado, sino que se prolonga y se adscribe a la subjetividad del individuo.

¹ Cifras a fecha de: 19/11/2024.

En primer lugar, respecto a las fronteras materiales que se erigen ante los procesos migratorios, encontramos una amplia producción académica desde diferentes enfoques disciplinares. Con ella podemos profundizar en las prácticas de control desarrolladas por agencias como **FRONTEX** (Agencia Europea de la Guardia de Fronteras y Costas), encargada de la vigilancia y protección de las fronteras exteriores de la Unión Europea (UE) y del espacio Schengen. Estas agencias desarrollan un papel protagónico en el control de los flujos migratorios hacia la UE (Kasperek, 2010). Se trata de instrumentos de control que, además, tienen la capacidad de definir un contexto como “crisis” y, con ello, poner en marcha medidas específicas de respuesta, todo lo cual juega un papel central en el diseño de las estrategias de la política migratoria (Campesi, 2024).

Dentro de esas estrategias, encontramos la creciente externalización del control migratorio (Lemberg-Pedersen, 2023) o la securitización desde la cual se concibe el control de los flujos de población (Ribeiro, 2022). La pandemia de Covid-19 puso en evidencia que esas estrategias podían constreñir aún más las movilidades (Tazzioli y Stierl, 2022), valiéndose de tecnologías que operan en el control directo de tanto el espacio de la frontera (EuroMed Rights y Algo Race, 2024; Madianou, 2019) como de las personas migrantes (Canzutti y Tazzioli, 2023; Scheel, 2024). Se conforma así un aparato de control sobre las movilidades, con el objetivo de configurar lo “regular” e “irregular”, división primera sobre la que se establece después la tipología de los desplazamientos.

La clasificación principal y más ampliamente extendida divide las migraciones en “voluntarias” y “forzadas”, lo cual obvia los condicionantes económicos que influyen en las migraciones consideradas “voluntarias” y, sobre todo, sirve para no reconocer los desplazamientos como forzados si no cumplen las características específicas de lo que se entiende como tal, como en el caso, por ejemplo, de los desplazamientos ocasionados por la crisis climática (Skillington, 2015).

Esta división, apoyada en procesos de regularización diferentes (extranjería o procedimiento de asilo), se materializa en el acceso desigual a derechos como al trabajo (Alfaro-Velcamp, 2023), o en la representación que se crea y reproduce sobre las personas migrantes, por ejemplo, a través de los medios de comunicación (Verleyen y Beckers, 2023; Palmgren, Åkerlund y Viklund, 2023). Esa representación fomenta diferentes posicionamientos ante la llegada de personas migrantes en función de la categoría bajo la cual se identifican, aunque, de manera cada vez más alarmante, asistimos al auge de posturas políticas y discursos que claman por un cierre fronterizo absoluto, aduciendo que toda persona migrante es fundamentalmente una amenaza (Ekman, 2022; Gemignani y Jiménez-Carrasco, 2023).

En segundo lugar, sobre las condiciones estructurales de segregación de las personas migrantes, en intersección racial, económica y patriarcal, encontramos que las políticas migratorias se ven influidas por esas estructuras y las reproducen. En esa lógica, distintas opresiones interseccionan, produciendo la idea de una “otredad” (Ann Martin, 2023; Giuliani, 2024) que retroalimenta los discursos que presentan la migración como una amenaza y que se utiliza para justificar la restricción de derechos básicos de los colectivos migrantes.

En ese marco, se construyen dinámicas relacionales discriminatorias que se materializan en la cotidianidad de las personas migradas, ya sea sobre una base racial (Schwarz, 2016) y/o de identidad de género (García Rodríguez y Giametta, 2023). En el caso de las mujeres, estas se enfrentan especialmente a una intersección de violencias, manifiestas por ejemplo entre aquellas que solicitan protección internacional (Ruiz-Estramil, 2024). La necesidad de profundización en las implicaciones de género de los regímenes de migración y asilo es muy acuciante, sobre todo en el Norte Global, donde muchos países se presentan como defensores de la igualdad de género, cuando en realidad perpetúan formas de discriminación y violencia de género contra las mujeres migrantes (Freedman, Sahraoui y Tyszler, 2025).

4. Migración y resistencias

La migración se ha convertido en uno de los fenómenos que más debate suscita en el plano político, económico y social, con posturas a menudo irreconciliables. Si miramos los discursos políticos surgidos en torno a las elecciones al Parlamento Europeo a mediados de 2024, o las elecciones estadounidenses de finales de ese mismo año, por atender a ambas regiones como Norte global receptor de migración y promotor de desigualdades e inestabilidad política en las regiones de procedencia de la población migrante, encontramos que la migración ocupa un lugar central.

Las migraciones despiertan inquietudes porque irrumpen en un incuestionado orden establecido que, sin embargo, está repleto de movilidades, máxime en la fase actual del capitalismo, asentado en el flujo de capital, la transnacionalización empresarial o la deslocalización productiva. Sin entrar aquí en las incongruencias del capitalismo, cabe decir que ese orden establecido se está promoviendo como un ideal organizativo construido en oposición a la migración y, más aún, en oposición a la diversidad (Fozdar y Low, 2015).

En el contexto actual de hostilidad hacia la migración, podemos hablar, por un lado, de las estrategias de resistencia que surgen del conjunto de la sociedad civil, destinadas a enfrentar ese orden erigido sobre la segregación y, por otro, de estrategias de resistencia construidas por las personas migrantes a nivel individual o colectivo a modo de supervivencia, para permanecer en las regiones a las que han llegado y poder llevar a cabo el nuevo proyecto vital que pretenden construir. Esto nos permite centrarnos en su agencia, más allá del foco habitualmente centrado en sus vulnerabilidades y experiencias de victimización.

En primer lugar, las estrategias de resistencia que surgen del conjunto de la sociedad civil, migrante o autóctona, muestran la disputa en torno a las políticas de control migratorio hegemónicas y al tipo de sociedad que se pretende construir. Encontramos en ese marco: prácticas de salvamento (Stierl, 2016; Scharenberg y Rees, 2024) frente a políticas que dificultan las vías seguras para la migración; prácticas de acompañamiento y denuncia en la frontera (Cuttitta, Pécout y Phillips, 2022; Fauser, Di Stefano y Fattorelli, 2022), y prácticas de acogida en torno a las ciudades refugio (Kreichauf y Mayer, 2021). Todas ellas desafían la norma para tensionar la narrativa y las prácticas que se ejercen contra las personas migrantes.

En segundo lugar, las resistencias construidas por las personas migrantes, además de sumarse a menudo a las estrategias recién señaladas, tienen una estrecha relación con la propia supervivencia. En ocasiones surgen ante circunstancias excepcionales, como la que se vivió durante la pandemia de Covid-19 (Mitra, 2023), pero sobre todo para hacer frente a una cotidianeidad que les exige una gran capacidad de acción.

Numerosas investigaciones estudian la agencia de las personas migrantes, un aspecto fundamental para entender la migración en su relación con el contexto de llegada, las interrelaciones que crea y el mundo social que produce alrededor (Emirbayer y Mische, 1998; Bakewell, 2010; Triandafyllidou, 2019). Hablamos de una agencia protagónica tanto en su trayecto migratorio (Mainwaring, 2016) como al llegar a destino² (Strange, Squire y Lundberg, 2017).

Las personas migrantes construyen con su agencia una resistencia que no está únicamente dirigida a enfrentar el sistema de control, sino también a la construcción de un nuevo espacio de vida que facilite, en términos materiales y simbólicos, su día a día en la nueva región en la que se encuentran. Las personas migrantes, al actuar como agentes políticos, inciden a nivel de política pública, es decir, en lo colectivo, como en el caso de la campaña *Regularización.Ya* promovida por un movimiento auto organizado migrante y antirracista en el Estado español y, a nivel individual, por ejemplo, a través de estrategias para facilitar la residencia hasta regularizar su situación.

Las redes sociales con otras personas que han migrado, en muchas ocasiones procedentes del mismo país o región, actúan como soporte material y simbólico fundamental en el nuevo contexto de vida. A menudo desarrollan un acompañamiento que garantiza el acceso a derechos o facilita ciertas condiciones mínimas ante la falta de coberturas sociales y económicas. Esas redes actúan cuando los derechos de las personas migrantes no son respetados y hacen frente a discriminaciones específicas, por ejemplo, por motivos de identidad de género (Ongwech, Schulz y Erdem, 2024). Esas redes de solidaridad son un desafío desde lo comunitario a los discursos pretendidamente protectores de los Estados receptores.

En el plano más subjetivo, las migraciones abren la puerta a un marco de intercambios culturales (García-Canclini, 2001) que devuelve el protagonismo a las personas migrantes como agentes políticos, creando nuevas formas de estar en el mundo, reivindicar y actuar como sujetos con derechos más allá del “particularismo de la pertenencia que define la ciudadanía” (Mezzadra, 2005: 98).

El momento histórico en el que vivimos nos muestra un contexto de fuerte retroceso de derechos que tardaron muchos años en consolidarse. El “miedo al otro/a” se ha convertido en el mayor producto de explotación política e informativa, ampliamente utilizado por sectores que lo capitalizan en su beneficio.

² Ese destino a menudo no es el deseado; esto sucede cuando ya no pueden continuar camino por motivos económicos, por las leyes migratorias regionales o, en el caso de las personas que solicitan protección internacional, por la obligación de tramitarse el asilo en el primer país por el que se accede a la UE.

Frente a ello, las resistencias en el ámbito de las migraciones, tanto por el conjunto de la sociedad civil como específicamente por las personas migrantes, nos muestran que es posible, necesario y urgente articular luchas que promuevan espacios habitables, con derechos y garantías, donde se atiendan las necesidades específicas y se valoren las capacidades particulares (Hillmann y Koca, 2021), espacios que no supongan para las personas migrantes un acrecentamiento de las violencias que sufrían en sus lugares de origen.

5. Conclusiones

En el Norte global, la migración es el chivo expiatorio al que señalan los discursos y las políticas del odio que buscan propagar el miedo y, con ello, facilitar acciones de gobierno centradas en la restricción de derechos de la ciudadanía. La frustración ante el “espejismo” de un Estado de bienestar cada vez más endeble y el descontento ciudadano son capitalizados por esos discursos, que se presentan como críticos, pero que en realidad no lo son.

Al analizar las estructuras de control migratorio, es fundamental atender a la imbricación de varios de los aspectos subrayados en este texto: las fronteras materiales y la práctica de control sobre ellas, la creación de categorías que resultan en un acceso diferencial a derechos, y las condiciones estructurales de opresión racial, económica y patriarcal que promueven la segregación de las personas migrantes.

A su vez, el análisis de las migraciones pasa por el estudio de la agencia de los sujetos en movilidad, su capacidad de acción para generar estrategias tanto de supervivencia como de reivindicación de sus derechos. Migrar es una forma de resistencia en un mundo que piensa la movilidad como privilegio, un mundo donde el capital no ha dejado de fluir, las grandes empresas manufactureras se deslocalizan buscando maximizar beneficios y las empresas extractivas buscan nuevas tierras de expolio. Ante ese escenario, y frente a su creciente control, las migraciones son de por sí resistencias y re-existencias que se configuran en un espacio nuevo, distinto al del lugar de origen, y que nos recuerdan cada día que migrar es un derecho.



6. Referencias

ACNUR (2024): *Mid-Year Trends 2024*, Copenhagen.

<https://www.unhcr.org/mid-year-trends-report-2024>

ALFARO-VELCAMP, Teresa (2023): "Apples and Oranges: Refugees' Right to Work versus Economic Migrants' Privilege to Work", *Migration and Diversity*, 2(3), 383-396.

<https://doi.org/10.33182/md.v2i3.3158>

ANN MARTIN, Catherine (2023): "Influxes and invaders: the intersections between the metaphoric construction of immigrant otherness and ethnonationalism", *Ethnic and Racial Studies*, 46(7), 1478-1501.

<https://doi.org/10.1080/01419870.2022.2142062>

BAKEWELL, Oliver (2010): "Some Reflections on Structure and Agency in Migration Theory", *Journal of Ethnic and Migration Studies*, 36(10), 1689-1708.

<https://doi.org/10.1080/1369183X.2010.489382>

CAMPESI, Giuseppe (2024): "Defining crisis in Migration Governance. A Critical Legal Mapping of EU Crisis Response Mechanisms", *European Journal of Migration and Law*, 26(1), 26-54.

<https://doi.org/10.1163/15718166-12340167>

CANZUTTI, Lucrezia y TAZZIOLI, Martina (2023): "Digital-Nondigital Assemblages: Data, Paper Trails, and Migrants' Scattered Subjectivities at the Border", *International Political Sociology*, 17(3),

<https://doi.org/10.1093/ips/olad014>

CUTTITTA, Paolo, PÉCOUD, Antoine y PHILLIPS, Melissa (2022): "Civil Society and Migration Governance across European Borderlands", *Journal of Intercultural Studies*, 44(1), 1-11.

<https://doi.org/10.1080/07256868.2022.2160099>

GARCÍA-CANCLINI, Néstor (2001): *La globalización imaginada*, Paidós-Estado y Sociedad, Buenos Aires.

GARCIA RODRIGUEZ, Diego y GIAMETTA, Calogero (2023): "Queer asylum: Between hostility and incredibility", *International Migration*, 62, 232-236.

<https://doi.org/10.1111/imig.13221>

EKMANN, Mattias (2022): "The great replacement: Strategic mainstreaming of far-right conspiracy claims", *Convergence*, 28(4), 1127-1143.

<https://doi.org/10.1177/13548565221091983>

EMIRBAYER, Mustafa y MISCHKE, Ann (1998): "What Is Agency?", *American Journal of Sociology*, 103(4), 962-1023.

<https://doi.org/10.1086/231294>

EUROMED RIGHTS y ALGO RACE (2024): *Tecnología digital para el control migratorio en la frontera sur de España. Investigando la transversalidad de la automatización en Ceuta, Melilla y Las Islas Canarias*, Euromed Rights y Algo Race, Copenhage.

https://www.algorace.org/wp-content/uploads/2024/10/AlgoRace_Euromed_TechBordersReport_ES.pdf

FAUSER, Margit, DI STEFANO, Corina A. y FATTORELLI, Elena (2022): “Multiple Facets of Borderwork. Urban Actors Between Migrants’ Struggles and State Control”, *Journal of Intercultural Studies*, 44(1), 61-76.

<https://doi.org/10.1080/07256868.2022.2159340>

FOZDAR, F. y LOW, Mitchell (2015): “‘They have to abide by our laws... and stuff’: ethnonationalism masquerading as civic nationalism”, *Nations and Nationalism*, 21(3), 524-543.

<https://doi.org/10.1111/nana.12128>

FREEDMAN, Jane, SAHRAOUI, Nina y TYSZLER, Elsa (2025): “The Racialized Sexism of Migration and Asylum Regimes Pregnancy, Migration, and Borders in France”, *Social Politics: International Studies in Gender, State & Society*, 00(0), 1-24.

<https://doi.org/10.1093/sp/jxae037>

GIULIANI, Gaia (2024): “Alien-ing the migrant. The semiotic power of borders and the Anthropocenic biopolitics of monstrosity”, en RAWLE, Stephen and HALL, Martin (ed.): *Monstrosity and Global Crisis in Transnational Film, Media and Literature*, Cambridge Scholars, Newcastle upon Tyne, 83-102.

GEMIGNANI, Marco y JIMÉNEZ-CARRASCO, Belén (2023): “Keep them out to save our inside: discourses on immigration by the Spanish far right”, *Social and Personality Psychology Compass*, 17(5).

<https://doi.org/10.1111/spc3.12746>

HILLMANN, Felicitas y KOCA, Burcu Togral (2021): “By women, for women, and with women: on the integration of highly qualified female refugees into the labour Markets of Berlin and Brandenburg”, *Comparative Migration Studies*, 9(3), 1-18.

<https://doi.org/10.1186/s40878-020-00211-3>

KASPAREK, Bernd (2010): “Borders and Populations in Flux: Frontex’s Place in the European Union’s Migration Management”, en GEIGER, Martin y PÉCOUD, Antoine (eds.): *The Politics of International Migration Management*, Springer Nature Link, Londres, 119-140.

https://link.springer.com/chapter/10.1057/9780230294882_6

KREICHAUF, René y MAYER, Margit (2021): “Negotiating urban solidarities: multiple agencies and contested meanings in the making of solidarity cities”, *Urban Geography*, 42 (7), 979-1002.

<https://doi.org/10.1080/02723638.2021.1890953>

LEMBERG-PEDERSEN, Martin (2023): “‘They must be escorted back nicely’. Disclaimed responsibility and renewed plans for externalising asylum in Denmark and the United Kingdom”, en HALKIER, Henrik y MOURITZEN, Hans (ed.): *Danish Foreign Policy Review 2023*, Danish Institute for International Studies, Dinamarca, 83-115.

MADIANOU, Mirca (2019): “Technocolonialism: Digital Innovation and Data Practices in the Humanitarian Response to Refugee Crises”, *Social Media + Society*, 5 (3).
<https://doi.org/10.1177/2056305119863146>

MAINWARING, Cetta (2016): “Migrant agency: negotiating borders and migration controls”, *Migration Studies*, 4 (3), 289-308.
<https://doi.org/10.1093/migration/mnw013>

MEZZADRA, Sandro (2005): *Derecho de fuga. Migraciones, ciudadanía y globalización*, Traficantes de Sueños, Madrid.

MITRA, Ankushi (2023): “How refugees work together: the politics of solidarity and ‘invisible’ collective action during COVID-19”, *Journal of Ethnic and Migration Studies*, 50 (12), 2899-2919.
<https://doi.org/10.1080/1369183X.2023.2191158>

MUSFEQUS SALEHIN, Mohammad (2024): “Gender, Violence, and Vulnerabilities in Forced Migration: A Multi-dimensional Approach”, MUSFEQUS SALEHIN, Mohammad: *Gendered Vulnerabilities and Violence in Forced Migration. The Rohingya from Myanmar*, Springer Nature Link, 11-26.

ONGWECH, Onen David, SCHULZ, Philipp y ERDEM, Zeynep Pınar (2024): “Recognizing the agency of forced migrants with diverse sexual orientations, gender identities and expressions, and sex characteristics”, *Journal of Refugee Studies*, 1-10.
<https://doi.org/10.1093/jrs/feae032>

ORGANIZACIÓN INTERNACIONAL DE LAS MIGRACIONES (2024): *Informe sobre las migraciones en el mundo 2024*, OIM, Ginebra.
<https://worldmigrationreport.iom.int/es>

PALMGREN, Amanda, ÅKERLUND, Mathilda y VIKLUND, Lisen (2023): “Refugees versus ‘refugees’: the role of Islamophobia in Swedish alternative media’s reporting on Ukrainian asylum seekers”, *Media, Culture & Society*, 45(7), 1400-1417.
<https://doi.org/10.1177/01634437231179363>

RIBEIRO, Ines (2022): “The European Union’s response to the Mediterranean ‘refugee crisis’: The normalisation of securitisation”, en DANIELE, Giulia, JOÃO RAMOS, Manuel, FIGUEIREDO NETO, Pedro (eds.): *Border crossings in and out of Europe*, Centro de Estudos Internacionais do Instituto Universitário de Lisboa (CEI-Iscte), Lisboa, 118-131.
<http://hdl.handle.net/10071/27677>

RUIZ-ESTRAMIL, Ivana Belén (2024): “Violencia e inseguridad en las mujeres refugiadas”, *(Trans)fronteriza. Boletín del Grupo de Trabajo Migraciones y fronteras sur-sur*, 20, 24-27.

<https://www.clacso.org/boletin-20-transfronteriza>

SCHARENBERG, Antje y REES, Peter (2024): “The Sea in Sea Rescue: Conceptualising solidarity with maritime migrants”, *Political Geography*, 115, 1-9.

<https://doi.org/10.1016/j.polgeo.2024.103205>

SCHEEL, Stephan (2024): “Epistemic domination by data extraction: questioning the use of biometrics and mobile phone data analysis in asylum procedures”, *Journal of Ethnic and Migration Studies*, 50(9), 2289-2308.

<https://doi.org/10.1080/1369183X.2024.2307782>

SCHWARZ, Inga (2016): “Racializing freedom of movement in Europe. Experiences of racial profiling at European borders and beyond”, *Movements. Journal for Critical Migration and Border Regime Studies*, 2(1), 253-265.

<https://movements-journal.org/issues/03.rassismus/16.schwarz--racializing.freedom.of.movements.in.europe.pdf>

SKILLINGTON, Tracey (2015): “Climate justice without freedom: Assessing legal and political responses to climate change and forced migration”, *European Journal of Social Theory*, 18 (3), 288-307.

<https://doi.org/10.1177/1368431015579967>

STIERL, Maurice (2016): “A sea of struggle – activist border interventions in the Mediterranean Sea”, *Citizenship Studies*, 20(5), 561-578.

<https://doi.org/10.1080/13621025.2016.1182683>

STRANGE, Michael, SQUIRE, Vicki y LUNDBERG, Anna (2017): “Irregular migration struggles and active subjects of trans-border politics: New research strategies for interrogating the agency of the marginalized”, *Politics*, 37(3), 243-253.

<https://doi.org/10.1177/0263395717715856>

TAZZIOLI, Martina y STIERL, Maurice (2021): “‘We Closed the Ports to Protect Refugees’. Hygienic Borders and Deterrence Humanitarianism during Covid-19”, *International Political Sociology*, 15(4), 539-558.

<https://doi.org/10.1093/ips/olab023>

TRIANDAFYLLIDOU, Anna (2019): “The Migration Archipelago: Social Navigation and Migrant Agency”, *International Migration*, 57(1), 5-19.

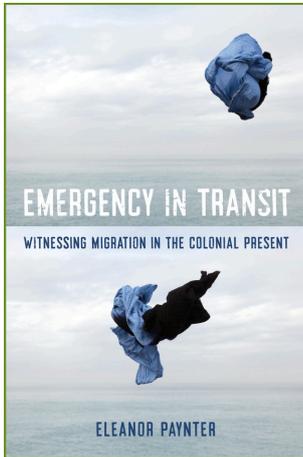
<https://doi.org/10.1111/imig.12512>

VERLEYEN, Emmi y BECKERS, Kathleen (2023): “European Refugee Crisis or European Migration Crisis? How Words Matter in the News Framing (2015–2020) of Asylum Seekers, Refugees, and Migrants”, *Journalism and Media*, 4, 727-742.

<https://doi.org/10.3390/journalmedia4030046>

6. Para profundizar

Otras lecturas relacionadas disponibles en papel y/o edición digital en el Centro de Documentación de Hegoa. Encuentra más en <https://biblioteca.hegoa.ehu.eus>



Emergency in transit. Witnessing migration in the colonial present

PAYNTER, Eleanor

University of California Press, 2024

1 vol.; 297 pp.

ISBN: 9780520402904 (paperback), 9780520402928 (ebook)

Palabras clave: Europa, Mediterráneo, Italia, refugiados, migración, colonialismo, descolonización, exilio, crisis sistémica, mapas, racismo, derecho refugio.

<https://biblioteca.hegoa.ehu.eus/registros/22176>

Migración climática: una visión desde la vulnerabilidad social y la transgresión a los derechos humanos

GRAN CASTRO, Juan Alberto; RAMOS DE ROBLES, S. Lizette

Revista Sociedad y Ambiente; n.º 27

El Colegio de la Frontera Sur (SECIHTI), 2024

ISSN: 2007-6576

Palabras clave: África, México, América Latina, cambio climático, derechos humanos, catástrofes, migración, vulnerabilidad, agua, alimentación, salud, interseccionalidad, conflictos, violencia, refugiados, refugiados ecológicos, vivienda.

<https://biblioteca.hegoa.ehu.eus/registros/22265>



La deriva del asilo en la Unión Europea

RUIZ-ESTRAMIL, Ivana Belén

Cuadernos de Trabajo/Lan-Koadernoak Hegoa; n.º 95

Hegoa, 2024

1 vol., 55 pp.

ISSN: 1130-9962

Palabras clave: Europa, UE, Mediterráneo, migración, políticas migratorias, refugiados, derecho refugio, derechos humanos, acuerdos, cuidados.

<https://biblioteca.hegoa.ehu.eus/registros/21940>



Las corpolíticas y la r-existencia de las mujeres migrantes en situación de vulnerabilidad y desastre:

Una aproximación a los casos de las mujeres saharauas (Argelia) y de las mujeres en la comunidad de El Bosque (Tabasco, México)

YSUNZA, Valeria

Geo UERJ, n.º 46
Universidade do Estado do Rio de Janeiro, 2024
ISSN: 1981-9021

Palabras clave: Argelia, México, políticas corporales, mujer, migración, vulnerabilidad, catástrofes, refugiados, desplazados, conflictos, cambio climático.

<https://biblioteca.hegoa.ehu.es/registros/22116>

Monitoreo Derecho a la Vida 2024

Ca-minando Fronteras

Informe del Observatorio de Derechos Humanos de Ca-minando Fronteras, 2024

Palabras clave: España, Senegal, Gambia, Mediterráneo, migración, refugiados, violencia, violencia sexual, infancia, víctimas, familia, racismo, necropolítica, derechos humanos

<https://biblioteca.hegoa.ehu.es/registros/22207>



Militarización, necrotecnología y vulneración de derechos en las fronteras europeas.

Empresas de armas y seguridad, tecnológicas e instituciones que desarrollan tecnologías de control de las migraciones de la UE

FRAILE MORENO, Maria

Informe del Centre Delàs; n.º 68
Centre Delàs d'Estudis per la Pau, 2025
1 vol., 67 pp.

Palabras clave: Europa, UE, España, Mediterráneo, migración, inteligencia artificial, big data, tecnología, seguridad, empresa, derechos humanos, políticas migratorias, militarismo, industria militar

<https://biblioteca.hegoa.ehu.es/registros/22287>

El Centro de Documentación (CDOC) del Instituto Hegoa fue creado en el año 1988 y desde entonces ha recogido las principales aportaciones en cuanto al análisis y los debates sobre el desarrollo y la cooperación internacional. Sus recursos han permitido fomentar la investigación especializada, los programas de formación en el ámbito de los estudios de desarrollo y la divulgación, tanto en el ámbito académico como entre los agentes sociales.

NORMAS PARA AUTORES/AS

Envío de originales

El Consejo de Redacción examinará todos los trabajos relacionados con el objeto de esta revista que le sean remitidos. Los artículos deberán ser originales e inéditos y no estar presentados para su publicación en ningún otro medio.

Los trabajos deberán enviarse por correo electrónico a la dirección hegoa@ehu.eus. Se mantendrá correspondencia con una de las personas firmantes del artículo (primer autor/a, salvo indicación expresa) vía correo electrónico, dando acuse de recibo del trabajo remitido.

Evaluación de los trabajos presentados

Para que los artículos recibidos comiencen el proceso de evaluación, deben cumplir todas las normas de edición del *Boletín de Recursos de Información de Hegoa*. El proceso de evaluación tiene por objetivo elegir los de mayor calidad.

Este proceso incluye una selección inicial por parte del Consejo de Redacción y una revisión posterior de una persona experta del Consejo Editorial o designada por este, que eventualmente podrá incluir su revisión por pares. El Consejo de Redacción informará a las personas autoras de los artículos sobre la aceptación, necesidad de revisión o rechazo del texto.

Normas de publicación

Se insta a las personas autoras a revisar cuidadosamente la redacción del texto, así como la terminología utilizada, evitando formulaciones confusas o una jerga excesivamente especializada. Se requiere, asimismo, un uso no sexista del lenguaje.

El texto se presentará en castellano, euskera o inglés con letra Arial n.º 12 y tendrá aproximadamente 4.000 palabras (unas 8 páginas tamaño DIN-A4), a excepción de las referencias bibliográficas, que no superarán las 2 páginas. Las notas se situarán a pie de página con letra Arial n.º 10 y deberán ir numeradas correlativamente con números arábigos volados.

No se utilizarán subrayados o negritas, a excepción de los títulos, que irán en negrita y tamaño 14, numerados de acuerdo con el esquema 1., 1.1., 1.1.1., 2., etc. Para los decimales se utilizará siempre la coma.

Los artículos enviados deberán presentar en la primera página, precediendo al título, la mención del autor/a o autores/as: nombre, apellidos, correo electrónico y filiación institucional o lugar de trabajo. Se incorporará un resumen del texto de aproximadamente 100 palabras, así como un máximo de cinco palabras clave representativas del contenido del artículo. El resumen y palabras clave figurarán en castellano, euskera e inglés.

Los cuadros, gráficos, tablas y mapas que se incluyan deberán integrarse en el texto, debidamente ordenados por tipos con identificación de sus fuentes de procedencia. Sus títulos serán apropiados y expresivos del contenido. Todos ellos deberán enviarse, además, de forma independiente en formatos *pdf*, *xlsx* (Microsoft Office Excel) u *ods* (OpenOffice Calc). En los gráficos deberán adjuntarse los ficheros con los datos de base.

Las fórmulas matemáticas se numerarán, cuando el autor/a lo considere oportuno, con números arábigos, entre corchetes a la derecha de las mismas. Todas las fórmulas matemáticas, junto con cualquier otro símbolo que aparezca en el texto, deberán ser enviadas en formato *pdf*.

Las referencias bibliográficas se incluirán en el texto con un paréntesis indicando el apellido del autor o autora seguido (con coma) del año de publicación (distinguiendo a, b, c, etc. en orden correlativo desde la más antigua a la más reciente para el caso de que el mismo autor/a tenga más de una obra citada el mismo año) y, en su caso, página.

Ejemplos:

(Keck y Sikkink, 1998)
(Keck y Sikkink, 1998; Dobbs et al., 1973)
Nota: *et al.* será utilizado en el caso de tres o más autores.
(Goodhand, 2006: 103)
(FAO, 2009a: 11; 2010b: 4)
(Watkins y Von Braun, 2003: 8-17; Oxfam, 2004: 10)

Al final del trabajo se incluirá una relación bibliográfica completa, siguiendo el orden alfabético por autores/as y con las siguientes formas según sea artículo en revista, libro o capítulo de libro. Si procede, al final se incluirá entre paréntesis la fecha de la primera edición o de la versión original.

Artículo en revista:

SCHIMDT, Vivien (2008): "La democracia en Europa", *Papeles*, 100, 87-108.

BUSH, Ray (2010): "Food Riots: Poverty, Power and Protest", *Journal of Agrarian Change*, 10 (1), 119-129.

Libro:

AGUILERA, Federico (2008): *La nueva economía del agua*, CIP Ecosocial y Los libros de la catarata, Madrid.

LARRAÑAGA, Mertxe y JUBETO, Yolanda (eds.) (2011): *La cooperación y el desarrollo humano local. Retos desde la equidad de género y la participación social*, Hegoa, Bilbao.

Capítulo de libro:

CHIAPPERO-MARTINETTI, Enrica (2003): "Unpaid work and household well-being", en PICCHIO, Antonella (ed.): *Unpaid Work and the Economy*, Routledge, Londres, 122-156.

MINEAR, Larry (1999), "Learning the Lessons of Coordination", en CAHILL, Kevin (ed.): *A Framework for Survival. Health, Human Rights and Humanitarian Assistance in Conflicts and Disasters*, Routledge, Nueva York y Londres, 298-316.

En el caso de los recursos tomados de la Web, se citarán los datos según se trate de un libro, artículo de libro, revista o artículo de periódico. Se incluirá la fecha de publicación electrónica y la fecha en que se tomó la cita entre paréntesis, así como la dirección electrónica o url entre <>, antecedida de la frase "disponible en". Por ejemplo:

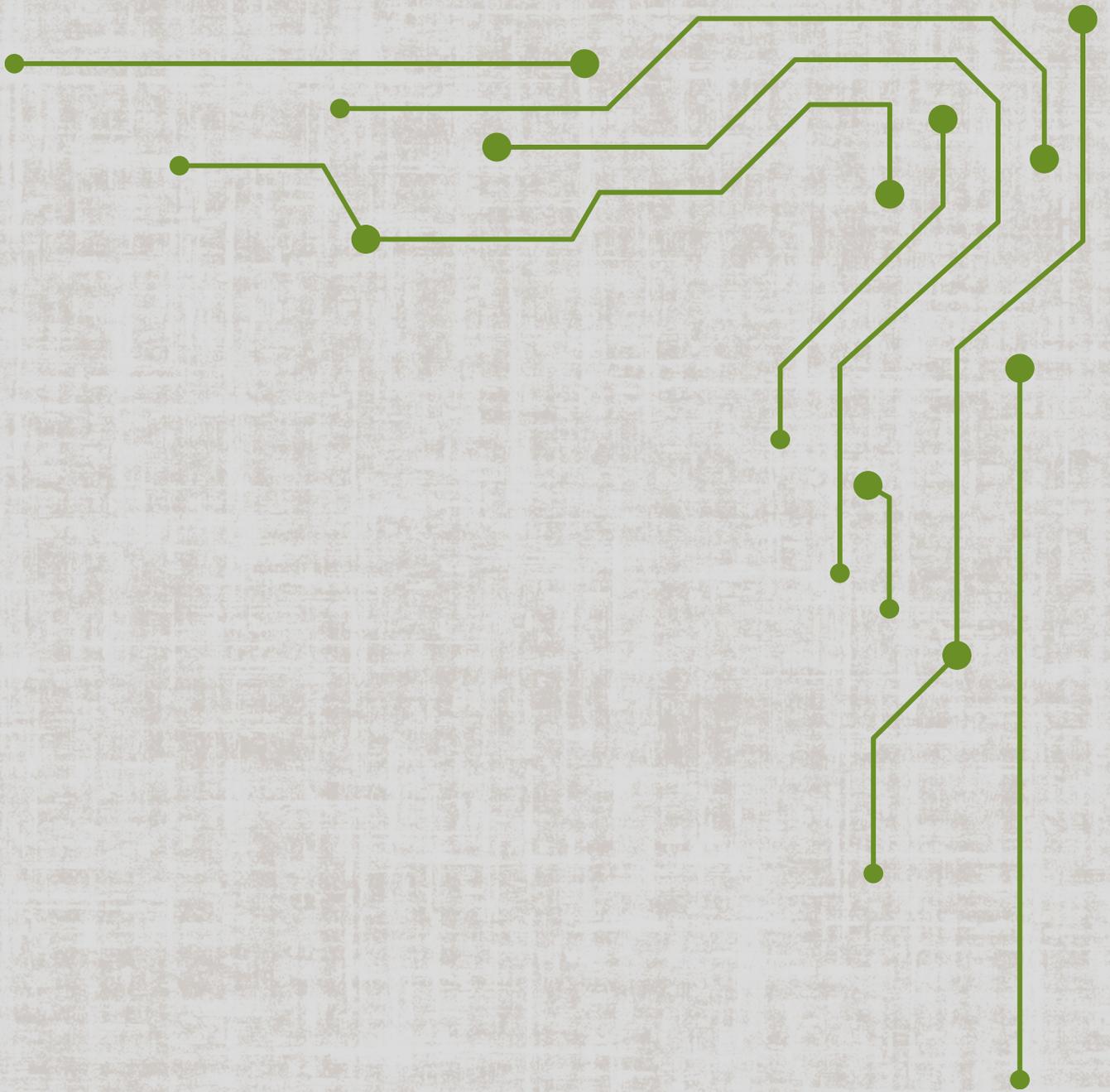
FMI (2007): "Declaración de una misión del personal técnico del FMI en Nicaragua", *Comunicado de Prensa*, núm. 07/93, 11 de mayo de 2007 (consultado el 8 de agosto de 2007), disponible en:
<<https://www.imf.org/es/News/Articles/2015/09/14/01/49/pr0793>>

OCDE (2001): *The DAC Guidelines: Helping Prevent Violent Conflict*, Development Assistance Committee (DAC), París (consultado el 10 de septiembre de 2010), disponible en:
<https://www.oecd.org/en/publications/helping-prevent-violent-conflict_9789264194786-en.html>

Al utilizar por primera vez una sigla o una abreviatura se ofrecerá su equivalencia completa y a continuación, entre paréntesis, la sigla o abreviatura que posteriormente se empleará.

DERECHOS DE AUTOR/A

Todos los artículos publicados en el *Boletín de Recursos de Información de Hegoa* se encuentran bajo la siguiente Licencia Creative Commons: Atribución/Reconocimiento-NoComercial-SinDerivados 4.0 Internacional (CC BY-NC-ND 4.0). Los autores/as deben aceptarlo así expresamente. Licencia completa: <https://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/4.0/deed.es>



www.hegoa.ehu.eus